

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

# LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

SANTANDER 20 DE ABRIL DE 1864.

**Policía urbana.**

Cansada está ya LA ABEJA de recomendar á las diferentes corporaciones que han estado, desde su aparicion en la arena periodística, al frente de la administracion municipal de Santander, reformas á cual mas necesarias, reclamadas por las cada vez mas crecientes necesidades de esta capital; reformas que, al cabo, se han adoptado cediéndose mas que á nuestras razones, al rigor de la necesidad misma que, por desgracia, ha sido siempre entre nosotros el móvil de la realizacion de todos los proyectos, por recomendables que ellos sean.

Si triste es esta consideracion por cuanto prueba la debilidad, por no decir la indiferencia con que se han mirado por nuestras administraciones las cuestiones de bien público, cuando las solicitudes reformas han exigido recursos pecuniarios que no siempre han estado á los inmediatos alcances de aquellas, es mucho mas lamentable cuando solo se pide esmero y asiduidad en el terreno de sus atribuciones.

No con ánimo de adular, pues no entra en las condiciones de nuestro carácter, pero á fuer de justos debemos decir que durante la administracion del actual señor alcalde, se ha sacudido en gran parte la proverbial apatía municipal, si se nos permite espresarnos así, y la poblacion entera ha recojido notables beneficios de ello.

No hace mucho tiempo denunciarnos algunos focos de corrupcion aunque garantidos con una muestra como establecimientos públicos, donde se explotaba la inocencia de los niños de corta edad amaestrándoles en el juego y en todo género de vicios, para estafarles de paso el dinero que se veian obligados á estafar á sus padres y tutores. Nuestros clamores fueron entonces oidos y un pronto y enérgico correctivo fué puesto por la autoridad á tan escandalosos abusos; siempre que, por decirlo de una vez, he-

mos acudido á ella en nombre de la moral pública, la hemos hallado propicia y diligente; y en cuanto á mejoras materiales, las que presenta hoy esta capital en varios puntos de ella dicen mas en pro de la actual administracion que nuestras palabras por espresivas que ellas fuesen.

Sentimos una especial satisfaccion al presentar aquí estos pormenores, porque abrigamos la esperanza de que ellos, unidos á las consideraciones que por sí solas se desprenden de la pretension que hoy pone la pluma en nuestra mano, cumplirá el señor Alcalde nuestro deseo que es, sin temor de equivocarnos, el de las tres cuartas partes de la poblacion de Santander.

Por la restante se juzga, desde muy antiguo, como una necesidad el encomendar las menos pulcras de la vida, al amparo de la primera esquina, rincon ó callejuela que halla al paso, debiendo creer que los guardias municipales son de la misma opinion, supuesto que cuando en el ejercicio de su fantástico, imaginario ministerio, se trepazan con algun obstáculo de los que vamos denunciando, cambian de rumbo como si temieran molestar al delincuente. De esta inconcebible tolerancia han resultado esas letrinas públicas que este sencillo vecindario tiene la candidez de llamar plazas, como la de Botín, por ejemplo; calles, como la de la Compañía y adyacentes; arcos, como los de Dóriga, Acha y Bolado, y portales como las cuatro quintas partes de los de Santander.

Estos y otros sitios tan públicos como ellos, verdaderos asquerosos albañales, hediondos, pestilentes, provocando siempre el asco y hasta la indignacion de los transeuntes, hacen que fuera de esta capital se la considere, y con razon, como una de las mas descuidadas de España.

Entre tanto, veamos qué se necesita para remediar este mal tan viejo, tan chocante, tan incomprensible en una poblacion tan rica y fioreciente como la nuestra, remedio que en otras, aun mas populosas

que ella, ha producido inmejorables resultados

Se necesita que los agentes de la autoridad, sin consideracion de ninguna especie á clases ni á sexos, exijan una multa á toda persona cojida *in fraganti*, ó su arresto inmediatamente en caso de insolvencia. Esta medida aplicada rigurosísimamente, no puede menos de producir excelentes resultados, de lo cual son una prueba cada pueblo que ha hecho uso de ella. Aplíquese, pues, á Santander, y no se pasará mucho tiempo sin que la parte de la poblacion que observa los preceptos que imponen la buena sociedad y la educacion, y la prensa tributen al Sr. Escalante justas alabanzas porque con semejante reforma habrá añadido un nuevo título, y de gran consideracion, á los muchos que como presidente de la corporacion municipal le han captado las generales simpatías de sus administrados.

Para el caso en que nuestra escitacion sea tomada en cuenta, que no lo dudamos, porque es de las que no cuestan dinero, recomendamos al Ayuntamiento la construccion de garitas ó columnas mingitorias para que no quede á los infractores de las pacientísimas Ordenanzas municipales la menor disculpa para su inconcebible desaseo.

Constrúyanse estas garitas; destínense de paso á fijar anuncios y todo género de carteles, exijase por cada cartel un tanto; y de este modo llegará á conseguir el Ayuntamiento, de balde y aun ganando dinero, el aseo que mas falta á nuestras calles, plazas y portales, mas el de las fachadas de tanto edificio condenado *ab initio* á perpetuo mamarracho.

Leemos en *El Siglo Industrial* las siguientes importantes observaciones acerca de un plan general de navegacion en España:

«Las líneas de navegacion son generalmente el complemento de los ferro-carriles, y mas económicas que estos en su estable-

cimiento y explotacion, presentan la inmensa ventaja de realizar los trasportes á precios muy reducidos. Esta circunstancia es sumamente importante para los productos agrícolas que serán, todavía durante mucho tiempo, la fuente de la fortuna pública de España.

Las poblaciones industriales y comerciales son las únicas que desean con una especie de fiebre, la rapidez de los medios de locomocion. Para ellas se han hecho las vias férreas, así como para las poblaciones agrícolas las líneas fluviales.

El establecimiento de una navegacion bien entendida es tambien de la mayor utilidad para la agricultura. Las presas de agua que pueden construirse para disminuir la pendiente de los rios, pueden servir para desviar del cauce principal un volumen de agua mas ó menos considerable, á fin de llevar los beneficios del riego á los terrenos que lo necesitan; ó bien con el fin de formar algunos saltos que pongan en movimiento todos los artefactos de que la industria puede sacar partido.

Los rios principales son casi las únicas corrientes de agua que se pueden y se deben canalizar ó hacer navegables. Creemos inútil explicar el fundamento de esta aseveracion.

No es nuevo en España el pensamiento de abrir vias de navegacion. Hace ya muchos años, y aun antes que las demás naciones que hoy se hallan surcadas en todas direcciones por esos medios de comunicacion hubieran pensado en sacar partido de las masas de agua corriente, se formaron en la Península vastísimos proyectos para unir los dos mares que bañan sus costas por medio de estas vias de comunicacion; este estudio comprendia tambien las principales corrientes de agua.

Las ideas grandes y fecundas abundan mucho en nuestro país; los proyectos han pululado y pululan todavía; pero por desgracia apenas pueden citarse algunos que

Después de hacerle estos ligeros favores, volvió Victoria á sentarse en el borde del lecho: á poco se presentó Inigo preguntando si podía entrar el padre Mariano.—Que entre, que entre, respondió Ginebra. Apareció en la puerta un religioso de alta estatura, cuyo pálido y modesto semblante estaba medio oculto debajo de la capucha, y se acercó á la cama diciendo:—Cristo os guarde, señora. Salieron todos los demás y se quedó solo con ella.

La presencia de este religioso, sus modales llenos de aquella ardiente caridad que produce el convencimiento de lo muy divino y augusto que es el encargo, de consolar al hombre en sus miserias, indicaba á primera vista que todos los afectos, todas las miras mundanas estaban muy lejos de su corazón la rgo tiempo había.

Su historia era una especie de misterio para los habitantes de Barletta y para los mismos frailes del convento de Santo Domingo, en el cual, sin ocupar ninguna de las dignidades de la orden, vivía rodeado en una especie de reverencia, que procedía del ejemplo de sus virtudes, de su saber y de la persuasion de que era victima de una persecucion religiosa. Se susurraba que en el siglo había sido uno de los primeros ciudadanos de Florencia, de la secta que tenía por córifeo á fray Gerónimo Savonarola; que arrastrado por la elocuencia de este terrible predicador, había abandonado el mundo y recibido de su mano el hábito dominicano de San Marcos. A estos hechos, que generalmente pasaban por verdaderos, se unían voces me-

lio de la Virgen lo conseguiría... pero! Dios santo! en qué abismo fui á caer!

Y aquí contaba á fray Mariano cómo al tocar al pie de la roca había visto el íntimo coloquio de Hector y Elvira, por lo cual, oprimida de dolor, cayó desmayada en su barca sin volver en sí hasta que se halló en el cuarto del Valentino: y al referir este hecho cruel, prorumpió en un llanto convulsivo y desesperado y dijo muchas frases inconexas que probaban la naciente perturbacion de su espíritu.

Conmovido el buen religioso hasta lo profundo de su corazón, tomó con toda la prudencia que la importancia del caso requería las medidas necesarias para tranquilizarla, y no lo consiguió hasta que, pasado algun tiempo, fatigada la naturaleza dió lugar á un parasismo que dejó á la infeliz mucho mas débil y agravada que antes.

—Padre! proseguía diciendo Ginebra con flaca voz; ¿y es posible que Dios y la Virgen hayan rechazado mis lágrimas y maldecido mi dolor? La venganza divina se ha desplomado sobre mi cabeza como un rayo, cuando al parecerme anunciaba misericordia... inmenso ha sido ya el castigo de mis culpas... pero otro temo aun mas tremendo... conozco que moriré desesperado encontrar perdón... conozco que el Señor endurece mi corazón en estos últimos instantes... estoy á las puertas del sepulcro y no puedo olvidar á aquel hombre, ni perdonar á aquella... Oh! rogad por mí... socorredme! mientras aun es tiempo, hablarme de esperanza...

—De esperanza? interrumpió el religioso: ¿y no sabéis que el que á vos me envía es aquel Dios que compró vuestra salvacion con muerte de cruz, que os promete su misericordia y os la prometería si sobre vos pesaran los pecados de todo el mundo, con tal que hiciérais agravio á tanto amor desesperando de su perdón? ¿Y qué os pide para merecerlo y merecer aquella corona de gloria y alegría que jamás tendrá fin? Os pide que le améis como él os ha amado, que sufráis un poco por su amor, como él la sufrido, y tanto, por el vuestro; que perdoneis á quien os hizo injuria, como él perdonó los ultrajes, las bofetadas, los azotes y la muerte: vedle en el cielo que os aguarda y anhela acogeros en sus brazos, enjugar vuestras lágrimas y trocarlas en un júbilo que no tendrá medida. El enemigo que os creyó suya, no puede soportar que os desliceis de sus manos y procura con toda eficacia volver á apoderarse de su presa: él trabaja por quitaros la esperanza; pero no lo conseguirá. Yo, ministro de Dios eterno, añadí poniéndose en pie y estendiendo con solemne actitud las manos sobre la cabeza de Ginebra, yo os juré por su santo nombre que á una con el perdón está escrita en el libro incorruptible vuestra salvacion eterna, si con un acto de amor sabéis comprar tan alto premio: descierda á vuestra alma la divina sangre del verbo como celeste rocío, lave en ella toda mancha, infúndaos paz, alegría y dolor de haber ofendido al que la derramó por vos, y os dé valor para rechazar y despreciar las asechanzas del enemigo que apetece vuestra perdicion

hayan sido ejecutados y tenido alguna utilidad.

Se ha dispuesto de más recursos que los necesarios y ¡cosa extraña! estos recursos se han empleado sin provecho para el país.

Volúmenes enteros podrían escribirse acerca de estos hechos anormales, pero no es este el objeto que nos hemos propuesto. Diremos únicamente que hace ya mucho tiempo se pensó en la navegación del Ebro para reunir el Océano al Mediterráneo por medio de las corrientes del Zadorra y del Deva ó de las del Nela y de Ason. También se proyectó unir al Ebro con el Duero, bien por la parte de Soria, ó bien por la navegación y canalización del Pisuerga, del Arlanza, del Arlanzon y otros afluentes.

Como ramales de este sistema de navegación, con el cual está relacionada la parte del Canal Imperial desde Tudela á Zaragoza, se debían establecer otros varios canales y prolongar hasta Segovia el de Castilla, que es el único que se ha ejecutado.

La navegación debía principiar en el Canal de Guadarrama, seguir hasta Madrid, comunicar por medio del Manzanares y del Jarama con el Tajo, que debía hacerse navegable hasta Lisboa, y unirlo por arriba con el Jeradiela. También se pensaba en llegar del mismo modo hasta Cuenca, sirviéndose del Júcar y aprovecharse de su corriente para llegar hasta su desembocadura cerca de Cullera, lo cual era también un medio para reunir los dos mares.

Por medio de un canal que atravesase el centro de la Mancha se podría poner al Tajo en comunicación con el Guadiana, y después haciendo á este último navegable hasta el Océano, era muy fácil llegar hasta el Mediterráneo por el Guadiana mismo y por el Zancara, pasando de la cuenca de este último á la del Júcar.

También se pensaba en abrir otro canal entre el Guadiana y el Guadalquivir, pasando por la garganta de Despeñaperros para llegar hasta el mar.

Pero de todos estos proyectos gigantescos muy pocos serían realizables, sobre todo los que tuviesen por objeto el reunir las principales corrientes de agua. El principal obstáculo no estaría en la altura de las líneas divisorias que habría que atravesar, sino en el volumen poco considerable de agua, que haría ilusoria toda empresa de este género, porque no permitiría llenar

los saetines de subida y de descenso. Esto es lo que sucedió con el Canal de Castilla, que se intentó prolongarlo hasta Santander.

Las ligeras consideraciones que preceden, demuestran que la navegación interior de la Península es impotente para llegar á reunir los dos mares, y que por lo tanto debe abandonarse este proyecto.

Por fortuna el establecimiento de los ferro-carriles suple á esa clase de comunicaciones para reunir no solo los dos mares, sino también las principales corrientes de agua. En estas circunstancias, el modo de comunicación es mucho más económico.

La economía que resulta de la navegación no es efectiva, sino en tanto que los trabajos se ejecuten en el mismo cauce de los ríos, ó por medio de canales abiertos en terrenos de fácil explotación y que no necesiten á cada paso esclusas y fuertes muros de sosten.

Las únicas líneas de navegación que deben establecerse en España, recordando la dirección general de las corrientes del Norte al Sur, son las siguientes:

La navegación del Miño desde Rivadavia hasta el mar.

La canalización y navegación del Duero desde Soria hasta el mar, unidas por las aguas del Pisuerga con los canales de Castilla y de Campos y llevadas hasta cerca de Leon por medio de la canalización y navegación del Esla.

La navegación del Tajo desde Toledo hasta el mar.

La navegación del Guadiana desde Badajoz hasta el mar.

La navegación del Guadalquivir desde Sevilla hasta el mar. Hoy está ya practicable así como la del Ebro, de la cual no nos ocuparemos, puesto que los buques de vapor suben y bajan por el río con gran provecho de los ribereños.

En otros artículos sucesivos detallaremos la navegación de cada una de dichas líneas, enumerando las razones que justifican esta elección y la posibilidad de trazarlas.

También haremos mención de otras líneas secundarias, bastante importantes, que están llamadas á desempeñar un papel muy ventajoso en el interior de la Península.»

Rogamos encarecidamente al periódico de la corte, *La Civilización*, que ya que nos

favorece y nos honra reproduciendo nuestros artículos de *fondo* y de *variedades*, tenga la bondad de decir siempre de dónde los toman, como hacemos nosotros en iguales casos y como aconsejamos no hace muchos días en la sección de gacetiilla. Suplicamos también á dicho periódico que, cuando reproduzca nuestros trabajos, se cuide, *algo siquiera*, de la corrección de pruebas; pues al reparar en sus columnas los artículos que dimos á luz sobre *los malos libros* y sobre *la filosofía de la música*, dudamos muchas veces si aquello era lo que nosotros habíamos publicado. Tal es el trastruque de palabras y el falseamiento de ideas que resulta del abandono de *La Civilización*, que estamos seguros no dejará de reconocer la justicia de nuestras prudentes reclamaciones.

**CORREO DE MADRID.**

Leemos en *La Correspondencia*:

«Hasta el otoño, como hemos dicho con repetición, no se emprenderá una grande y definitiva campaña contra los rebeldes de Santo Domingo; pero esto no quiere decir que el gobierno pierda ni un momento de vista la necesidad de acumular allí todos los medios morales y materiales necesarios para que el triunfo sea seguro, rápido y glorioso. Entre estos medios creemos que figura el nombramiento de un nuevo capitán general, hombre de valor y de prestigio, que conozca perfectamente la clase de lucha que va á emprender, y al que puedan darse con confianza las facultades más amplias y extraordinarias. A facilitar este propósito concurren hoy la decisión del gobierno, á no mirar á las opiniones políticas cuando se trate de hacer la elección; y la abnegación con que el actual capitán general de Santo Domingo, Sr. Gándara, ha manifestado al gobierno que, dispuesto como se halla á seguir combatiendo á los enemigos de la nación española, cree político que se le envíe un sucesor de grande prestigio en el ejército, de grande posición personal y política para que el país dominicano comprenda toda la importancia que la madre patria da á su pacificación. No puede, pues, en nuestro concepto, dilatarse el día en que se haga la elección de nuevo capitán general para Santo Domingo.

«Parece, según las últimas noticias, que el día 1.º de junio próximo se abrirá al público la sección del ferro-carril de Iran á Bayona, y para setiembre la de Olazagoitia á Beasain, en la que de 23 kilómetros de trayecto, hay 11 de túneles, haciendo que sea este uno de los pasos más notables de ferro-carril del globo.

«Por el ministerio de Hacienda, y de acuerdo con la Junta de Aranceles, se ha dispuesto que se establezca una partida en el arancel para los tejidos de pelo de alpaca, camello y otros semejantes

á los bayetones, con el derecho de 6 reales 30 céntimos cada kilogramo en bandera nacional y 7 reales 55 céntimos en bandera extranjera.

También se ha dispuesto que se establezca en los mismos aranceles una partida para la simiente de lino y de sésamo con el derecho de 9,10 reales cada 100 kilogramos en bandera nacional, y 10,90 reales en bandera extranjera.

«En algunos periódicos, y haciendo referencia á cartas de Cete, ha aparecido el relato del naufragio de una goleta española, ocurrido cerca de Agde (Francia). Nosotros, bien informados, podemos desmentir terminantemente esta noticia, pues si bien es cierto que en el consulado de España en Cete se presentó un individuo llamado Juan Bosquet, que hizo una relación en un todo igual á la que han publicado los periódicos, posteriormente se descubrió por el cónsul de S. M. que no había ocurrido semejante naufragio, y que todas las declaraciones del pretendido piloto eran falsas. A consecuencia de esto fué enviado en calidad de preso á Barcelona, á bordo de uno de los vapores que hacen la travesía entre dicha ciudad y Cete, y puesto á disposición de las autoridades de marina, que no podrán ménos de aplicarle el merecido castigo, si no resultase que el citado Bosquet fuese un demente.

No hay que lamentar, por lo tanto, las desgracias de que se han conolido nuestros colegas.

«La disminución de los días festivos, de que estos días ha vuelto á ocuparse la prensa, considerándola de necesidad urgente, se obtendrá fácilmente de la Santa Sede si no halla oposición en nuestros prelados. Hace muchos años que nosotros sabemos que cuando en 1855 planteó el señor Pacheco en Roma esta cuestión, y dió cuenta al cardenal Antonelli del número de los días festivos que, fuera de los domingos, celebraba el pueblo español, el ministro de Estado mostró su admiración, y manifestó con franqueza que no hallaba inconveniente en que se disminuyeran las festividades, si para ello la iglesia de España no hallaba dificultades. A consecuencia de esta conversación, según supimos en su tiempo, se pidió informe á nuestros prelados sobre la materia; pero variaron las circunstancias políticas, y la negociación quedó detenida. Ahora vuelve á decirse que se agita de nuevo; y si es verdad, y si se habla otra vez de esto aquí ó en Roma, los antecedentes hacen esperar feliz término á una negociación que no parece debe hallar obstáculos en el Episcopado español, tan piadoso como ilustrado, tan celoso por que se guarden las fiestas, como conocedor de que el número excesivo de estas, sin redundar en bien de los intereses morales, es altamente perjudicial á los materiales de la nación.

«La Junta encargada de la distribución de donativos para los inutilizados en la campaña de Africa, ha terminado casi por completo su cometido, habiéndose espedido ya las órdenes para que se entreguen las últimas cantidades disponibles.»

**CORREO DE PROVINCIAS.**

VALENCIA.—En la madrugada del viernes se ha hecho, según nos dicen, una aprehensión im-

—Oh padre mio! dijo Ginebra compungida de veneración por las palabras que oía: Dios habla por vuestra boca: ¿Luego aun puedo esperar y no estoy abandonada para siempre?

—No, alma bendita, antes bien cuanto más recio es el combate, tanto más gloriosa será la palma. Mas ahora que Dios os concede su gracia y tiempo para reconocer vuestras culpas y la inmensidad de su misericordia, pensad en no volver atrás y acordados de lo que dice: mejor fuera para ellos no conocer los senderos de la justicia que el abandonarlos después de haberlos conocido: el que pone su mano en la esteva y luego se vuelve atrás, no es digno del salario. ¿Decís que no pueda salir de vuestro corazón la imagen de ese hombre? Contemplad, pues, en dónde habíais puesto vuestra esperanza, de quién aguardábais alegría y consuelo! Contemplad por quién habeis despreciado el amor de vuestro Dios! Por uno que ni siquiera ha sabido guardaros aquella fé mundana y culpable que os habia dado, por uno que á un soplo se ha vuelto á otra parte sin curarse de vos. Así cumple el mundo sus promesas! y no obstante despreciais por seguirlo las promesas infalibles del Eterno! y cuando os hace tocar con la mano la vanidad de vuestros deseos, casi os indignais en vez de postraros ante este milagro de su infinita bondad! —¿Que no podeis perdonar á aquella jóven! Y ¿en qué os ofendió? En primer lugar, ni os conoce siquiera: luego, es doncella libre, y puede sin delito dedicarse á estos pensamientos. Oh! cuánto debie-

la preguntó si queria confesarse.

—Oh, sí! padre, repuso la jóven, es mi más ardiente deseo; y si no hubiera sentido que me faltaban las fuerzas y hasta la vida, no os hubiera dado á esta hora tanta molestia. Conozco que es muy escaso el aliento que me resta; por lo mismo os ruego que no perdamos tiempo y haced que muera en gracia de Dios y de la santa Iglesia romana.

—La vida y la muerte están en manos del Señor, respondió el padre Mariano, y no ha de suceder sino lo que sea su alta voluntad: haced por vuestra parte lo posible y no dudeis que os prestará su auxilio.

Y hecha la cruz, después de las oraciones de costumbre, empezó Ginebra su confesión.

Para mostrar su corazón hasta lo más íntimo, le fué indispensable referir desde el principio la historia de su vida, su desgraciado matrimonio, la supuesta muerte, su peregrinación de tierra en tierra. La debilidad que sentía interrumpió algunas veces la relación, que por otra parte iba mal coordinada á causa del estado de su cerebro.

—Padre! dijo por último: verdad es que he pasado muchos años junto á un hombre que no era mi marido; pero jamás he tenido otra culpa que la de esponerme al peligro de obrar mal: Dios solo me ha preservado. He sido negligente en bucar á mi esposo y en averiguar si en efecto habia muerto... al fin le encontré y entonces resolví sin demora volver á su lado... y lo puse por obra... y esperé que con el auxi-

nos acreditadas de que para entregarse á Dios tuvo que romper relaciones íntimas... Decíase también que aquella súbita mudanza fué ocasion de grave escándalo, de odio, de venganza por parte de la mujer abandonada, por cuyas instigaciones le envolvieron en la persecución suscitada por la corte de Roma contra el fraile; y que después de la muerte de éste logró sustraerse no sin dificultad con el auxilio de sus superiores que le habian hecho huir disfrazado, enviándole bajo otro nombre al convento de Barletta, donde vivía como desconocido por ser pueblo poco frecuentado.

Estos eran los rumores que corrían. Pero ni la malevolencia más perspicaz hubiera hallado medio de manchar su fama. Las severas doctrinas de Savonarola habian hallado su corazón como una tierra preparada para recibir su semilla; y auxiliadas por su carácter dispuesto á sacrificarlo todo por la verdad, produjeron ópimos frutos de caridad y ardentísimo celo.

La hoguera que redujo á cenizas á su maestro habia consumido también, por decirlo así, su partido entero: el miedo de la venganza papal hizo callar á cuantos detestaban los abusos de la corte romana. El padre Mariano vivió tranquilo en su retiro desde el punto en que Dios no le consideró digno de morir por la verdad, satisfecho con no ser inútil espectador de unos males contra los que no le era permitido levantar la voz. Sentándose á la cabecera de Ginebra, la bendijo y

portante de tabaco en el Grao, habiéndose sorprendido cuatro carros cargados de cajones que contenían unas 200 arrobas de aquel género. Algunos carteles de anuncio del teatro de argel que se han visto en el envase, hacen presumir con sobrado fundamento la procedencia del contrabando. Este servicio se debe al inspector de vigilancia y sargento de la Guardia civil de aquel punto.

**ALICANTE.**—El 17 se vió en Consejo de guerra ordinario la causa formada á dos sargentos de la bandera de América, por suponerles complicados en los asesinatos que se cometieron cerca del teatro en dos individuos que pertenecían al mismo cuerpo, hará unos seis meses; el Consejo los ha condenado, segun parece, á la pena de seis años de presidio.

**JAEN.**—Segun escriben de Ubeda, existen en el Pósito de aquella poblacion más de 10.000 fanegas de granos, sin que pueda realizarse con ellos operacion alguna, porque las personas á quienes pudiera convenir tomarlos no se quieren sujetar á las formalidades que exige la ley Hipotecaria por considerarlas gravosas. Esta queja, que parece no ha sido formulada solamente en aquel punto, pudiera dar lugar á una modificacion en dicha ley, favorable á la existencia de los Pósitos.

**CÓRDOBA.**—La Guardia civil del pueste de Iznájar, que se hallaba apostada en el sitio llamado Cañada del Prado Millado en la noche del 10 del actual, instó á tres hombres que por allí pasaban á que se detuvieran, y uno de ellos emprendió la fuga, y aunque le dispararon dos tiros no detuvo su carrera, pero quedaron en su poder los otros dos, uno enmascarado y armado con escopeta y canana, y el otro atados los brazos y vendados los ojos, y una carta que se cayó ó tiró al suelo el enmascarado ó su compañero el fugitivo. De las declaraciones resulta que el hombre atado se llama Dionisio Aguilera, hijo de un labrador del cortijo del Nogal, que fué sorprendido por el enmascarado, que se llama Antonio Martos Ramos, guarda del cortijo de los Pradillos, y por su compañero. La carta está firmada por el bandido Jordan, y en ella se le pedia al padre del cautivo 2,000 duros.

**BARCELONA.**—Con los vapores *Marsella* y *Estremadura* han llegado á Barcelona dos importantes remesas de metálico en oro y plata. Dichas remesas las ha hecho la casa constructora del ferrocarril de Gerona á Francia, para ayudar á salvar lo mas pronto posible la crisis metálica que pesa hace dias sobre aquel mercado.

**ULTRAMAR.**—Hemos recibido noticias de Puerto-Rico que alcanzan al 25 de marzo último, á cuya fecha era excelente el estado sanitario en aquella antilla.

—Habiase celebrado la Semana Santa lo mismo en la capital que en todos los pueblos de la isla, con el espíritu propio de los católicos habitantes de ella. En la capital concurrieron las corporaciones y autoridades presididas por el capitán general á los oficios religiosos que se celebraron en la catedral.

El capitán general habia publicado en la *Gaceta* la espresion de su reconocimiento á los habitantes de Puerto-Rico por la rapidez con que generosamente acudieron á surtir de camas los hospitales destinados á la curacion de los enfermos y heridos de Santo Domingo, disputándose todos el primer puesto en tan caritativa donacion.

El vapor *Maisi* habia llegado de la Habana conduciendo 100,000 duros en onzas españolas, como reintegro de una parte de los anticipos hechos por las Cajas de Puerto-Rico para los gastos de la guerra en Santo Domingo. Esperábase una remesa de igual suma.

—En el mismo vapor habian regresado á Santo Domingo, para incorporarse á sus cuerpos respectivos, 168 individuos de los que habia enfermos de aquel ejército y que estaban ya completamente restablecidos. Los que aun quedaban seguan mejorando con rapidez.

—Los vapores de guerra *Colon* y *Hernan Cortés* habian llegado conduciendo enfermos y regresarán á Santo Domingo llevando pertrechos y soldados.

—El *Boletín de Puerto-Rico* desmiente los rumores que corrieron sobre pérdida del vapor *Pizarro*, cuyo buque llegó á aquel puerto solamente con algunas averias.

—Hoy recibimos noticias de Santo Domingo por la via de Puerto-Rico, que alcanzan al 20 de marzo, y las cuales extraemos á continuacion.

—El estado de nuestras tropas era satisfactorio, en cuanto las enfermedades no hacian estragos de gran consideracion, ni mayores que ántes.

—El capitán general habia dictado las órdenes convenientes para socorrer á las muchas familias que huyendo de los estragos de la revolucion se internaron en Haití, donde se hallaban hambrientas y casi desnudas.

—El 7 llegó á Santo Domingo el primer batallón del regimiento de la Corona, y el 11 el segundo batallón de Marina, procedente de Mayagüez.

—El general Santana batió el 12 de marzo á los rebeldes en un campamento de Gervatruena, del que se apoderó, causándole muchas bajas. Por nuestra parte resultaron 12 heridos y 8 contusos; entre ellos un jefe y dos oficiales.

—Por último, habia corrido en Puerto-Rico la noticia de que el brigadier Palanca, recién llegado á Santo Domingo, habiase puesto á la cabeza de 400 hombres de los que se hallaban atrincherados en Puerto Plata, y cayendo impetuosamente sobre los rebeldes los cargó á la bayoneta, derrotándolos completamente, quemándose el campamento y apoderándose de cuantas provisiones tenían. Esta noticia la habia llevado una goleta mercante procedente de Puerto Plata, que salió de dicho puerto el 18.

### CORREO ESTRANJERO.

**FRANCIA.**—Entre las proclamas de casamiento publicadas en el primer distrito de París, se halla la del anuncio de la boda del conde de París con su prima la hija de los duques de Montpensier, concebido en estos términos:

•Primer distrito.—Mr. Alberto de Orleans, conde de París, habitante en el palacio de Claremont, en el condado de Surrey (Inglaterra), y la señorita de Orleans, infanta de España, habitante en el palacio de San Telmo, en Sevilla (España).»

—Acaba de construirse en Francia un cañon de nuevo modelo y de proporciones colosales, pues cuenta 5 metros 70 centímetros de largo, 2,80 de circunferencia por la culata, y 1,80 por la boca; su peso es de 14.065 kilogramos y calza proyectiles de 25 centímetros de diámetro. Los esperimtos se harán en Lorient, disparando proyectiles cilindricos huecos contra una fragata blindada.

Ha llegado á París el Sr. Hidalgo, encargado de notificar al emperador la aceptacion de la corona de Méjico por el archiduque Maximiliano. El señor Hidalgo, segun se dice, quedará en dicha capital de ministro plenipotenciario del nuevo imperio.

**MÉJICO.**—El emperador Maximiliano, al aceptar la corona, ha jurado: «Mantener la independencia y la integridad territorial de Méjico, y consagrarse á la felicidad de su pueblo.» En París se ha dado grande importancia á esta declaración, que se considera como una negativa anticipada á cualquiera pretension de cesion de territorio que un dia pudiera formularse por los Estados-Unidos.

**PERÚ.**—Las cartas que acabamos de recibir de Lima, fecha 13 de marzo último, dicen que se habia recibido por el correo inmediato la separacion del cónsul don Juan Ugarte, el cual á la salida del correo habia cesado en el cargo. A aquella fecha el general Pinzon estaba camino de Valparaíso (Chile) con la *Resolucion*, para donde salió el 8 á las nueve de la mañana, á la vez que la goleta *Covadonga* tomó rumbo para Panamá á fin de recibir al Sr. Salazar y Mazarredo, ó las órdenes del gobierno de S. M. relativamente á la conducta que el general deba seguir en el Perú.

### ÚLTIMAS NOTICIAS.

Los periódicos de Viena y Berlin se ocupan de nuevo de la solucion del conflicto dano-aleman, con motivo de las cuestiones que deberán resolverse en la próxima conferencia. Segun el *Vaterland* el programa que mas probabilidades ofrece de asentimiento por parte del Austria y de la Prusia, es el de que se constituya una nueva alianza compuesta del Holstein, Lavenbourg y Schleswig meridional, comprendido en la monarquía danesa por vínculo personal casi absoluto. Los particulares referentes á la dinastía, como la sucesion, lista civil, donaciones y representacion en el extranjero, serán los únicos de comun interés. La parte alemana de los Estados del rey Cristian IX, tendrá un parlamento, una administracion de fondos aparte y un ejército y armadas exclusivos. Los aliados ocuparán el Schleswig y el Holstein hasta que todo esté definitivamente constituido, y garantizado entretanto por la declaracion de Rendsbourg en fortaleza federal: además se construirá entre el mar del Norte y el Báltico un canal que será protegido por la Alemania.

**HAMBURGO 16.**—Por disposicion del ministro de Marina de Dinamarca, Dantzic y Billau han sido declarados en estado de sitio desde el día 19.

Se anuncia como general en jefe del ejército danés al general Steinman, durante la enfermedad del de igual clase Porlach, que lo mandaba anteriormente.

**BERLIN 17.**—Las avanzadas danesas han sido batidas ayer otra vez, cerca de los reductos 5 y 6. Los prusianos, sin tener pérdida alguna, han hecho 60 prisioneros.

—Escriben de Londres que los gobiernos de Francia, Rusia y Suecia, de conformidad con el de Inglaterra, han acordado poner á la órden del

dia en la primera sesion de la conferencia la proposicion de armisticio. Dinamarca y Austria se manifiestan conformes con esta determinacion. La Prusia es la que hasta ahora se reserva su opinion.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

**Cádiz 18.**—El vapor *Puerto-Rico* trae correspondencias de la Habana hasta el 30 de marzo y 143 pasajeros.

Nada habia ocurrido notable en Santo Domingo. El general Gándara habia marchado á Santiago de Cuba para saír en la expedicion á Monte-cristí.

**París 16** (por la tarde).—La *Presse*, refiriéndose á la entrevista entre el emperador y lord Clarendon, dice que puede ocasionar, entre otros felices resultados, el de que Francia é Inglaterra hagan desarmes.

**Roma 16.**—Una bomba que ha reventado en la calle de Palambella ha herido á tres personas.

Ha sido preso un abogado, encontrándose entre sus papeles listas de comités unitarios.

**Copenhague 15.**—El bombardeo de Duppel sigue aumentando extraordinariamente los estragos.

**Turin 17.**—Es ya un hecho consumado la venta de los caminos de hierro italianos á Mr. Rotschild por el precio de cien millones de francos.

**Flesburgo 16.**—El bombardeo que ha vuelto á empezar contra las fortificaciones de Duppel y la isla de Alsen, ha ocasionado á los dinamarqueses pérdidas de consideracion.

**París 16** (á las 8 y 5 de la tarde).—El gobierno ha presentado al Cuerpo legislativo un proyecto de ley que suprime el segundo décimo del registro de propiedades desde julio de 1864.

El gobierno ha desmentido además que el presupuesto de 1865 tenga disposiciones adicionadas. La Cámara ha acogido con muchos aplausos estas determinaciones.

**París 18** (por la mañana).—El *Monitor* publica una carta del emperador invitando al ministro de Hacienda á suprimir el segundo décimo del registro. Esta medida, añade, con la esperanza de paz que cada dia aumenta, contribuirá á la prosperidad pública.

**Veracruz 19.**—Del ejército de Juarez apenas quedan mas que algunas hordas de bandidos.

**Señores farmacéuticos.**—Creemos servir sus intereses llamando su atencion sobre el anuncio y nuevo catálogo de precios sumamente bajos de la *Exposicion Etranjera*, calle Mayor, número 10 en Madrid.

### GACETILLAS.

**Dice Plutarco:**—Elena era apasionada por las riquezas y el lujo y París se abandonaba á la voluptuosidad: Ulises era prudente y Penélope casta. Así el matrimonio de estos fué tan dichoso y tan digno de envidia, mientras que la union de aquellos atrajo sobre la Grecia y el Asia una liada de terribles desventuras.

**Dice la Gaceta del Comercio:**—*Tu te lo quieres...* Como no hay mal que por bien no venga, aunque *nuestras palabras son manjar demasiado delicado* para LA ABEJA, nos alegramos de ver reproducida en sus columnas nuestra gacetilla. De este modo podrá tener mas presente que no se insulta impunemente á quien *sabe dar lecciones de todo aquello que á LA ABEJA le hace falta*, por mas que sean otras sus ilusiones.

¡Caramba, si sabe el nene donde le aprieta el zapato! Solo le faltó esclamar, como el imbécil del sainete,

¡Gran batalla hemos ganado!

para que LA ABEJA, á coro con el público, le hubiera contestado con el otro personaje:

«¡Tal general hubo en ella!»

**Moral de fregatriz.**

—Pepa! sigues manchando;

Pepa! que la ternera está muy mala;

Pepa! vas destrozando

los mas preciosos muebles de la sala.

—Señora! son muy recias

sus tontas reprensiones;

las amigas de usted son harto necias,

y me tienen *ahita* sus canciones.

*Cuando alguno te juzgue un disparate,*

*insulta hasta al amigo con quien trate.*

**Amena literatura.**—Reproducimos en esta especial seccion el siguiente romance didáctico de la *Gaceta de Comercio*, en el que, por modestia, no dice que se trata de su propia redaccion.

En esta inteligencia, parece muy justo sustituir el título que lleva de *A los criticastros*, con el siguiente:

### LA GACETA DEL COMERCIO

RETRATADA POR SÍ MISMA.

ROMANCE.

•Mal haya los literatos  
tan tontos como atrevidos,  
que no encuentran nada bueno

y censuran todo escrito.  
Poetas de tres al cuarto  
filósofos consumidos  
que de amor propio y envidia  
se alimentan de continuo.  
Escrizorzuolos ramplones  
cuyo cállamo raquítico  
tan solo escribir pudiera  
las coplas de Calainos.  
Aprendices de las letras,  
malos copleros de oficio  
polillas del castellano  
y del lenguaje vampiros.  
Zurcidores literarios,  
rumiantes del buen sentido,  
dómines tan pedantescos  
como sois *chabacanisimos*.  
Escuchad la *chapadanza*  
que os regala quien *ahito*  
de vuestra gran tontería  
no puede ya resistiros.  
Decidme, sábios *in nómine*  
¿por qué blasonais de críticos  
si en vez de humana cabeza  
cabeza habeis de *chorlitos*?  
¿A qué viene esa arrogancia  
tan *rellena de ridiculo*  
al condenar lo que nunca  
comprenderá vuestro juicio?  
¿A qué os tapais con la máscara  
de nécio charlatanismo  
si el *capirote* de tontos  
siempre lo *teneis en vilo*?  
¿Es que pretendéis acaso  
alcanzar renombre y brillo  
entre la *corte de sándios*  
que *alaban vuestros escritos*?  
Si tal pretendéis, logrado  
se verá vuestro designio,  
que *aplausos de gente nécia*  
*abundan que es un prodigio*.  
Mas si *teneis pensamiento*  
de aparecer eruditos  
y literatos y sábios  
entre la gente de juicio;  
*apresurados corred*  
á buscar un *escondrijo*  
donde ocultar vuestro *genio*,  
que estais muy bien conocidos.  
Y no con *cháncharras-máncharras*  
en hacerlo andeis remisos,  
porque os habré de endilgar  
*Filipieas á porrillo*.  
Que zurrar á *calandrajos*  
siempre fué, será y ha sido  
mi deseo mas constante,  
mi *placer infinitisimo*.

### SECCION MARÍTIMA.

#### BUQUES ENTRADOS.

Vapor Adolfo, de 131 ts., cap. D. J. Lausirica, de Barcelona y escalas con 32 bocoyes tabaco á D. M. Huidobro: 20 barriles minio á D. J. Martínez: 70 sacos arroz á D. J. A. Bustamante: 3 rollos plomo á D. B. Viadero, y otros efectos para varios: resto de carga para Bilbao para donde se ha despachado.

Patache San Pedro, de 19 ts., cap. D. G. Perez, de San Sebastian con 30,000 duelas á D. A. Martínez: 20 tabales sardina y 1 pipa grasa á D. R. Cierzo: 459 barras hierro á D. J. Ceballos Bustamante: tejidos y otros efectos para varios.

Patache Amalia, de 23 ts., cap. D. M. Gondra, de San Vicente de la Barquera con 5,628 kilos zinc en chapas, 521 id. id. en lingotes, 41,730 id. de calamina á la Real Compañía Asturiana.

#### BUQUES DESPACHADOS.

Goleta inglesa Rose, de 101 ts., cap. Mr. Ollive, para Swansea con 110,000 kilogramos mineral de hierro.

Goleta dinamarquesa Constantia, de 160 ts., cap. M. P. H. Rieper, para Newcastle con 160,000 kilogramos mineral de cobre.

Lugre inglés Magdalena, de 78 ts., cap. Mr. Sahage, para Cardiff con 72,000 kilogramos mineral de hierro.

Lugre inglés Agriculteur, de 87 ts., cap. Le Drey, para Cardiff con 63,000 kilogramos mineral de hierro.

Bergantin inglés Romp, de 85 ts., cap. Mr. Black, para Cardiff con 100,000 kilogramos mineral de hierro.

Lugre francés Felix, de 50 ts., cap. Mr. Pillwyt, para Cardiff con 55,000 kilogramos mineral de hierro.

Polocra-goleta Minerva, de 117 ts., cap. D. P. Turio, para Málaga con 1,500 sacos harina.

#### CAMBIOS DE HOY.

Londres al 11 de Julio 50-10.  
París á 8 div. 5-19 1/2.  
Madrid á 8 div. 1/4 daño y 3/8 daño.  
Valladolid á 8 div. 1/4 daño, á 15 div. 3/8 daño.  
Obligaciones hipotecarias del ferro-carril de Isabel II de la 1.ª emision, 10,000 rs. á 109 por 100.  
El adjunto de turno, M. de Barbáchano.

#### SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA,  
á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable,  
Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

